

## **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE, POR LA QUE SE DETERMINAN y AUTORIZAN LOS CENTROS QUE ACTUARÁN COMO SEDES DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (PREAR) PARA ACTUACIONES RELATIVAS A LAS FASES DE ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).**

El *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio*, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece en su Título VI el procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales e informales de formación. La *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*, recoge y actualiza en su Título VI, los preceptos relativos a la acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o de vías no formales e informales de formación.

El artículo 175.1 del *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio*, determina que el procedimiento de acreditación de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales o informales constituye un procedimiento administrativo abierto de forma permanente, que tendrá como referente el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, sin que se requiera convocatoria al respecto.

En el artículo 180.d del citado real decreto, establece que las administraciones competentes, en el ámbito territorial o de gestión correspondiente, realizarán, entre otras, la función de determinar las sedes para la realización de las distintas fases del procedimiento.

Para la realización de actuaciones relativas a las fases de asesoramiento y evaluación con las personas candidatas, las personas que actúan como asesoras y evaluadoras en el procedimiento PREAR requieren, en ocasiones, del uso de espacios, medios informáticos, instalaciones específicas o infraestructuras para el adecuado desarrollo de las fases de asesoramiento y evaluación.

El artículo 188.1 del *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio*, establece que los lugares de desarrollo del procedimiento, serán, entre otros, los centros públicos que imparten ofertas del Sistema de Formación Profesional y los Centros de Referencia Nacional, indicando dicho artículo que podrán ser autorizados para desarrollar las distintas fases del procedimiento por parte de la Administración competente.

Los centros públicos de formación profesional que se relacionan en el anexo, disponen de los medios e instalaciones adecuados para la realización de las actuaciones de asesoramiento y evaluación, para cada una de las cualificaciones profesionales que se indican en dicho anexo.

En uso de las facultades otorgadas por el artículo 19.1.b) del texto vigente de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la competencia otorgada en el Decreto nº 433/2023, de 14 de diciembre, por el que se establecen los de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo,

### **RESUELVO:**

#### **PRIMERO.**

Designar al Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM), como el órgano

**“Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-  
NextGenerationEU”**



competente en la gestión del procedimiento PREAR, estando autorizado para el desarrollo de cualquiera de las fases descritas en el Título VI del *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional*, siendo el único organismo competente para realizar la fase de Acreditación y Registro de la competencia profesional, descrita en el mismo.

## SEGUNDO.

Determinar en el Anexo los centros públicos de formación profesional que actuarán como sedes del procedimiento de acreditación de competencias profesionales (PREAR) en relación a las cualificaciones profesionales indicadas, quedando dichos centros autorizados para la realización en el propio centro sede de actuaciones relativas a las fases de asesoramiento y evaluación, poniendo a disposición de las personas asesoras y evaluadoras, el uso de espacios, medios informáticos, instalaciones específicas o infraestructuras, para el adecuado desarrollo de las fases de asesoramiento y evaluación.

A dichos efectos, las personas que actúan como asesores y/o evaluadores del procedimiento PREAR, contactarán con el centro con 48 horas de antelación con la finalidad de solicitar el uso de las instalaciones que le sean facilitadas.

## TERCERO.

Las actuaciones del procedimiento PREAR están financiadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), Componente 20 "Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) elaborado por el Gobierno de España".

## CUARTO.

La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios de Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, disponible en el enlace <http://www.educarm.es/informacion-ciudadano>.

Y a efectos informativos, se publicará en la web del ICUAM, <https://www.icuam.es>

## QUINTO.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica recogida al margen  
Director General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen  
Especial y Educación Permanente

Luis Quiñonero Ruiz.

**"Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU"**



20/03/2024 20:14:19  
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-097b7ae-e6ee-13d0-4c5-00505696280



## ANEXO

### -CENTROS SEDE ASIGNADOS POR FAMILIA PROFESIONAL Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES-

Familia	Cualificación	Denominación	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	
ADG	ADG084_3	Administración de recursos humanos	CIFP Politécnico de Murcia	Avda. Miguel de Cervantes, 3	MURCIA
	ADG305_1	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales			
	ADG306_1	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos			
	ADG307_2	Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente			
	ADG308_2	Actividades de Gestión Administrativa			
	ADG309_3	Asistencia a la dirección			
	ADG310_3	Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas			
	ADG543_3	Asistencia en la gestión de los procedimientos tributarios			
	ADG544_3	Creación y gestión de microempresas			
ADG545_3	Mediación de seguros y reaseguros privados y actividades auxiliares				
AFD	AFD096_2	Socorrismo en instalaciones acuáticas	IES Mar Menor	C/ Cabo Roche, 9 Santiago de la Ribera	SAN JAVIER
	AFD097_3	Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente			
	AFD162_3	Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical			
	AFD339_2	Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural			
	AFD340_2	Socorrismo en espacios acuáticos naturales			
	AFD505_2	Iniciación deportiva en hípica y ecuestre			
	AFD509_3	Animación físico-deportiva y recreativa			
AFD616_3	Instrucción en yoga				
AGA	AGA001_3	Gestión integrada del control fitosanitario	CIFEA de Torre Pacheco	Avda. Gerardo Molina, s/n	TORRE PACHECO
	AGA163_1	Actividades auxiliares en agricultura			
	AGA164_1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería			
	AGA168_2	Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes	CIFEA de Lorca	Ctra de Aguilas Km. 2,5	LORCA
	AGA342_1	Actividades auxiliares en floristería			
	AGA488_3	Asistencia a la atención clínica en centros veterinarios			
	AGA705_2	Cuidados higiénicos y estéticos de animales de compañía			
AGA706_2	Cría, venta y custodia de animales de compañía	CIFEA de Torre Pacheco	Avda. Gerardo Molina, s/n	TORRE PACHECO	
ARG219_3	Diseño de productos gráficos				
ARG	ARG410_1	Reprografía	IES Cañada de las Eras	Ctra. del Chorrigo, s/n	MOLINA DE SEGURA
	ARG662_3	Ilustración			

**“Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU”**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo  
 Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente



Familia	Cualificación	Denominación		DIRECCIÓN	LOCALIDAD
COM	COM085_2	Actividades de venta	CIFP Carlos III	C/ Carlos III, 3	CARTAGENA
	COM411_1	Actividades auxiliares de almacén			
	COM412_1	Actividades auxiliares de comercio			
	COM701_1	Servicio de entrega y recogida a domicilio			
ELE	ELE043_2	Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	IES Sanje	Avda. Fernando III "El Santo", Km 1.5	ALCANTARILLA
	ELE257_2	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión			
	ELE380_2	Montaje y mantenimiento de redes eléctricas de alta tensión de segunda y tercera categoría y centros de transformación			
ENA	ENA191_2	Montaje y mantenimiento de redes de agua	IES Sierra de Carrascoy	Ctra. de Mazarrón, Km. 2	EL PALMAR
	ENA262_3	Organización y control del montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento			
	ENA656_3	Gestión del uso eficiente del agua			
EOC	EOC052_2	Fábricas de albañilería	CIFP Politécnico de Murcia	Avda. Miguel de Cervantes, 3	MURCIA
	EOC586_2	Pavimentos y albañilería de urbanización			
FME	FME031_1	Operaciones auxiliares de fabricación mecánica	IES Sanje	Avda. Fernando III "El Santo", Km 1.5	ALCANTARILLA
HOT	HOT091_1	Operaciones Básicas de Cocina	IES La Flota	P.º Científico Gabriel Císcar, 1, 30007	MURCIA
	HOT092_1	Operaciones básicas de restaurante y bar			
	HOT093_2	Cocina			
	HOT332_3	Dirección y producción en cocina			
	HOT414_1	Operaciones básicas de pastelería			
IEX	IEX135_2	Extracción de la piedra natural	CIFP Politécnico de Murcia	Avda. Miguel de Cervantes, 3	MURCIA
	IEX200_2	Elaboración de la piedra natural			
IFC	IFC297_2	Confección y Publicación de Páginas Web	CIFP Carlos III	C/ Carlos III, 3	CARTAGENA
	IFC298_2	Montaje y reparación de sistemas microinformáticos			
IMA	IMA040_2	Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas	IES Sierra de Carrascoy	Ctra. de Mazarrón, Km. 2	EL PALMAR
	IMA041_2	Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial			
	IMA367_1	Operaciones auxiliares de fontanería			
	IMA801_2	Montaje y mantenimiento de instalaciones térmicas en edificios			
IMP	IMP022_1	Servicios auxiliares de peluquería	IES Ramón y Cajal	C/ Colegio de Procuradores de Murcia, 10	MURCIA
	IMP118_1	Servicios auxiliares de estética			
	IMP119_2	Peluquería			
	IMP120_2	Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje			

**“Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU”**



Familia	Cualificación	Denominación		DIRECCIÓN	LOCALIDAD
	IMP182_3	Bronceado, maquillaje y depilación avanzada			
	IMP249_3	Peluquería Técnico-Artística			
	IMP250_3	Tratamientos estéticos			
IMS	IMS075_3	Luminotecnia para el espectáculo en vivo	IES Ramón y Cajal	C/ Colegio de Procuradores de Murcia, 10	MURCIA
	IMS436_2	Operaciones de sonido			
	IMS442_3	Regiduría de espectáculos en vivo y eventos			
INA	INA176_3	Industrias de conservas y jugos vegetales	CIFEA de Molina de Segura	Avda. Gutiérrez Mellado, 17	MOLINA DE SEGURA
MAM	MAM062_2	Montaje de muebles y elementos de carpintería	IES José Luis Castillo Puche	C/ Játiva, 2	YECLA
	MAM063_3	Proyectos de carpintería y mueble			
QUI	QUI018_2	Operaciones básicas en planta química	CIFP Politécnico de Cartagena	C/ Grecia, 56	CARTAGENA
	QUI113_2	Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos			
	QUI246_3	Organización y control de la transformación de polímeros termoplásticos			
	QUI475_2	Operaciones de movimientos y entrega de productos en la industria química			
SAN	SAN025_2	Transporte sanitario	CIFP de Lorca	C/ Antonio Pelegrín Medina, 2A	LORCA
	SAN122_2	Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes			
	SAN123_2	Farmacia			
	SAN124_3	Laboratorio de análisis clínicos			
	SAN125_3	Anatomía patológica y citología			
	SAN626_3	Documentación Sanitaria			
SEA	SEA026_2	Operación de estaciones de tratamiento de aguas	CIFEA de Molina de Segura	Avda. Gutiérrez Mellado, 17	MOLINA DE SEGURA
	SEA027_2	Gestión de residuos			
	SEA028_2	Servicios de control de plagas/organismos nocivos			
	SEA029_2	Vigilancia y Seguridad Privada	CIFP Hespérides	C/ Doña Constanza, 2 Santa Lucía,	CARTAGENA
	SEA251_3	Gestión de Servicios para el Control de Organismos Nocivos	CIFEA de Molina de Segura	Avda. Gutiérrez Mellado, 17	MOLINA DE SEGURA
	SEA252_3	Sensibilización y educación ambiental			
	SEA406_1	Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales			
	SEA492_2	Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de Legionella y otros organismos nocivos y su diseminación por aerosolización	CIFEA de Molina de Segura	Avda. Gutiérrez Mellado, 17	MOLINA DE SEGURA
	SEA536_3	Gestión y coordinación en protección civil y emergencias.	CIFP Hespérides	C/ Doña Constanza, 2 Santa Lucía	CARTAGENA
SEA595_2	Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural				

**“Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU”**



Familia	Cualificación	Denominación		DIRECCIÓN	LOCALIDAD
	SEA596_3	Coordinación de operaciones en incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural.	CIFEA de Molina de Segura	Avda. Gutiérrez Mellado, 17	MOLINA DE SEGURA
	SEA647_3	Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias			
	SEA676_2	Prevención, extinción de incendios y salvamento			
	SEA702_1	Acopio, clasificación y almacenamiento inicial de residuos			
	SEA755_2	Control de organismos nocivos mediante procesos de desinfección y tratamientos alguicidas, excepto tratamiento de aguas			
	SEA757_2	Mantenimiento de piscinas y otras instalaciones acuáticas			
SSC	SSC089_2	Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio	IES Juan Carlos I	C/ Reina Doña Sofía, 1	MURCIA
	SSC319_1	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales			
	SSC320_2	Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales			
	SSC322_3	Educación infantil			
	SSC323_3	Inserción laboral de personas con discapacidad			
	SSC413_1	Empleo doméstico			
	SSC448_3	Docencia de la formación para el empleo			
	SSC564_2	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil			
	SSC565_3	Dirección y coordinación de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil			
	SSC610_3	Instrucción de perros de asistencia	CIFP Hespérides	C/ Doña Constanza, 2 Santa Lucía	CARTAGENA
TCP	TCP696_2	Operaciones artesanales de bordado	IES Bartolomé Pérez Casas	C/ Médico Antonio Pelegrín Medina, 12	LORCA
TMV	TMV044_2	Pintura de vehículos	CIFP Politécnico de Murcia	Avda. Miguel de Cervantes, 3	MURCIA
	TMV048_2	Mantenimiento del Motor y sus Sistemas Auxiliares			
	TMV194_1	Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos			
	TMV195_1	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	IES San Juan Bosco	Barrio de San Antonio, s/n	LORCA
	TMV197_2	Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos			
	TMV454_2	Conducción de autobuses			
	TMV455_2	Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera			

**“Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-NextGenerationEU”**

